



# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 12 DE ABRIL DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14274 // Precio 10 pesos



▲ La Corte Internacional de Justicia de La Haya, compuesta por 15 jueces, notificó ayer que recibió la demanda interpuesta por México contra Ecuador por el allanamiento de su embajada en Quito. El órgano judicial de la ONU señaló en un comunicado que, por

mandato de ley, dará prioridad a las medidas solicitadas por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador antes de emitir una sentencia. Una es la protección de las sedes diplomáticas nacionales en esa nación, así como bienes y archivos. Foto de la CIJ

**Estos hechos deleznable nunca más deben repetirse: AMLO**

## Suspender a Ecuador en la ONU si no se disculpa, exige México

● SRE: Noboa tiene que reconocer que violó principios del derecho mundial

● El objetivo es evitar precedente de impunidad, recalca la canciller

● Pide a la Corte de La Haya establecer expulsión definitiva para actos similares

● El gobierno de Quito guarda silencio ante la tensa situación

ARTURO SÁNCHEZ Y ALONSO URRUTIA; ORLANDO PÉREZ, ESPECIAL PARA LA JORNADA / P 2 Y 3

**“Se exploran varias vías, porque es otro proceso”, puntualiza Relaciones Exteriores**

## Se defenderá el asilo otorgado a Glas

● “Se violó esa garantía por su arresto en la sede nacional”

● La decisión de respaldarlo no fue sobre las rodillas: Bárcena

● El ex vicepresidente pide el beneficio del *habeas corpus*

ARTURO SÁNCHEZ Y ALONSO URRUTIA / P 2 Y 3

## Naciones Unidas apremia a Israel a no frenar más el auxilio a Gaza

● Situación humanitaria “catastrófica”; Washington alerta contra represalia de Teherán a Tel Aviv

AGENCIAS / P 20

## Magistrados y abogados se oponen a giro en Ley de Amparo

● Arguyen que la reforma vulnera el acceso a la justicia y no discriminación

/ P 9

## “Las Afore se protegen, no se tocan”, afirma el Presidente

● Aclara que sólo recursos no reclamados irían a un nuevo fondo de pensiones

A. SÁNCHEZ Y A. URRUTIA / P 15